

Corte Suprema de Justicia de la Nación

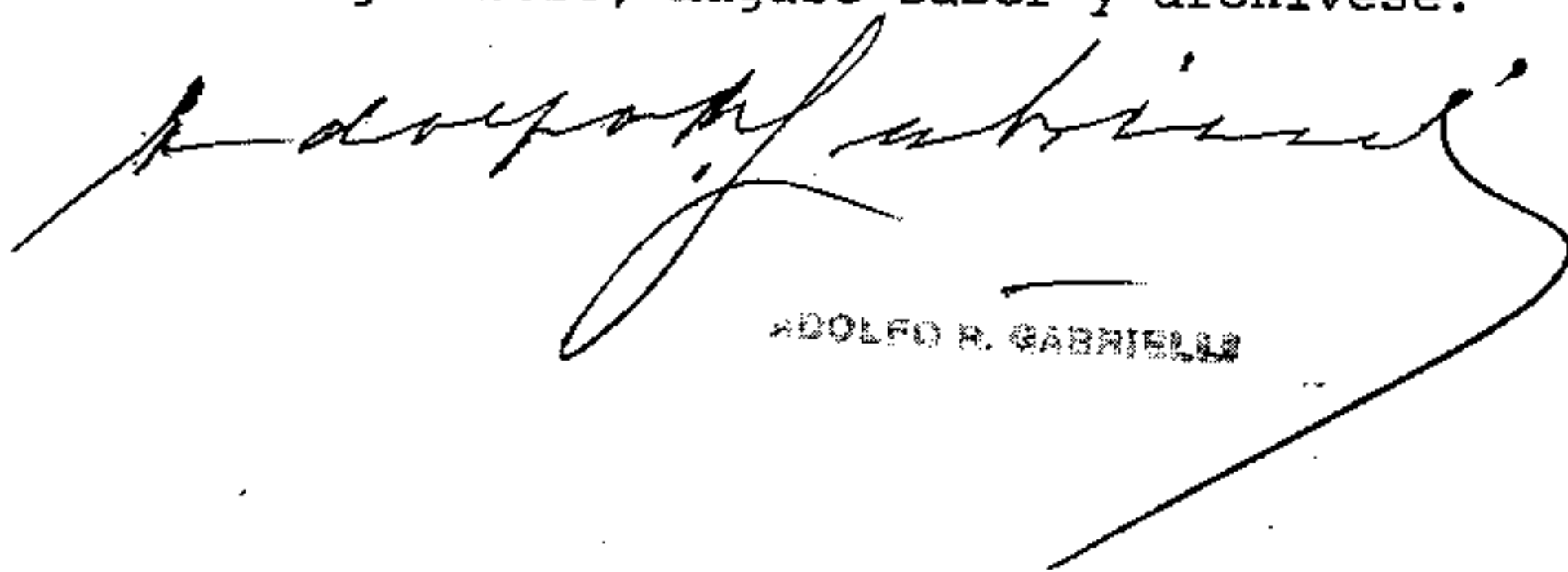
Buenos Aires, 1^o de julio de 1982.

En atención a lo solicitado a fs. 1, el certificado médico acompañado y lo expresado por el señor Prosecretario Jefe del Archivo General del Poder Judicial de la Nación y teniendo en cuenta que por razones de mejor servicio, la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, necesita incrementar su dotación de personal momentaneamente,

SE RESUELVE:

1°) Trasladar a la señorita María Cristina Rodríguez, agente cuya autorización para desempeñarse como personal contratado en el Archivo General del Poder Judicial de la Nación fuera dispuesto por Resolución N° 1831/81, a la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLA

j.s.